

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO COBERTADO

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa-Viernes 9 de Febrero de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1059

DEL PREMIO NOBEL

Pérez Galdós y el alma nacional

Nuevamente van a encontrarse frente a frente la España verdadera, castiza, católica como fué siempre, y sus enemigos capitales, que intentaron siempre entregarla al extranjero, después de robarle sus más ricos tesoros, su fe y el espíritu generado de sus glorias y grandezas.

Acaba de recibir de sus enemigos un nuevo ultraje la España católica, al pretender ellos que ante la Academia de Estocolmo represente a nuestra patria el Sr. Pérez Galdós, y que sea un sectario la encarnación de nuestra alma nacional, a los ojos de aquella importante ciudad del Báltico.

Es éste un ultraje que no lo hemos sufrido resignados y pacientemente, aunque estamos hartos a veces de tolerar muchos que nos llegan muy al alma.

La España católica no pasará por este nuevo insulto que, sufrido sin protesta, podría interpretarse como una cobarde abdicación de nuestros más legítimos y gloriosos derechos, y como una vil apostasía de nuestras creencias.

El Sr. Pérez Galdós representará, si se quiere, a las turbas que desarrapadas chillan y vociferan por las calles en los días de revuelta, y organizan, en el exterior manifestaciones y mítines en donde quedan mal parados el nombre y el honor de nuestra patria, y en el interior preparan revoluciones de páginas horribles y sangrientas, llenas de vergüenza y oprobio, que no podemos mirar sin rubor porque ante la historia nos colocan a más bajo nivel que el de los pueblos bárbaros y de los salvajes del bosque.

A quienes no puede representar el Sr. Pérez Galdós es a los amantes del orden social, de la prosperidad y glorias legítimas de nuestra patria, a los que la veneran con el culto más sagrado porque funden en uno solo los amores a su Dios y los amores a su Patria, que

es su historia brillante, sus creencias y tradiciones, su Religión bendita y santa.

Esto conviene que sepan, esto sabrán los Académicos de Estocolmo.

Lloverán a millares sobre la mesa presidencial de aquella Acad mia nuestras protestas, las de todos los católicos españoles; no consentiremos con nuestro silencio que tome visos de verdad la aberración de una minoría insignificante, y haremos cuanto nos sea posible para volver por el prestigio de nuestra alma nacional.

Quizá llegaremos tarde. Tal vez el sectarismo tiene minado el terreno y trazados sus proyectos. No importa. Hagamos, cual cumple a nuestro deber, por que no se realicen éstos sin nuestra más elocuente y digna protesta de católicos españoles.

La iniciada por nuestros hermanos de Madrid, valientemente sostenida por *El Siglo Futuro* y acogida con aplauso por *El Correo Español*, halle eco en nosotros, y resuene en todos los hábitos de nuestra nación el grito más potente que haya resonado en nuestros tiempos, contra el sectarismo como encarnación del alma nacional.

Sobre el homenaje a Pérez Galdós

El *Osservatore Romano* publica una nota de carácter oficioso contra la adhesión de los católicos al homenaje a Pérez Galdós.

No se discute la intención de los católicos, por estimarla recta, pero se deplora esta participación, porque puede engendrar equívocos.

No se impiden homenajes en sentido contrario.

Se insiste en que los católicos deben atenderse siempre, y muy especialmente en los asuntos de la vida pública, a las instrucciones del Sumo Pontífice.

Ley de Bases excluye la necesidad del pago y por consiguiente la Ley del servicio militar que previene la obligación de pagar antes del sorteo vulnera en este punto un principio fundamental de la Ley de bases y por su notoria arbitrariedad no debería aplicarse.

Tortosa, 8 Febrero.

Vulgarización científica

Teléfono aséptico

¿Quién en más de una ocasión no ha acercado el oído al teléfono con recelo y con temor de contraer alguna enfermedad cutánea por ignorar la persona que lo ha usado antes que él? Nada digamos de lo que ha de suceder si entre los que se sirven del teléfono hay alguno notado de padecer enfermedad contagiosa.

En los aparatos modernos, como el monófono, el aerófono, el higienófono, etc., han conseguido los constructores evitar la infección de los labios obligando a hablar a cierta distancia del aparato y de modo que no llegue a él el hálito de la respiración. ¿Cómo no se han preocupado de la higiene del oído? ¿Es menos susceptible de enfermedades este órgano que la boca?

También le ha llegado su turno. Y por cierto que es sumamente sencillo el medio señalado. Consiste en colocar encima de la pieza que sostiene la lámpara vibrante una pila de discos de papel estirado, agujereados por el centro, los cuales se van arrancando uno a uno, como se arrancan las hojas de los calendarios de pared ó americanos. Cada vez que va uno ha servirse del del aparato, quita la hoja que otro ha aplicado a su oído.

Todos los aparatos se prestan a esta modificación. Basta sustituir la pieza, generalmente de ebonita en forma de anillo, por otra que sostenga los discos de papel. No se puede negar que con esto el teléfono, en punto de higiene, adquiere una limpieza irreprochable, y en punto de acústica no pierde nada, antes bien gana, pues la elasticidad de la pila de papel permite acomodarlo mejor al oído sin molestia alguna, aunque sea para largo rato.

CLARAVALL.

Por el mundo

Victimas de la aviación en el año de 1911

En la estadística referente a los accidentes mortales ocurridos durante el año recién pasado a los aviadores de diferentes naciones, consta la muerte de 66 de éstos. La nación más castigada ha sido Francia, que perdió 24 de sus aviadores, algunos de los cuales como Noel, Vallon, Nieuport, Level, Lantheaume, habían alcanzado ya cierta fama. Un contingente bastante numeroso dió el ejército francés, con la muerte de ocho oficiales, pertenecientes al batallón de aviadores.

Las pérdidas experimentadas por Alemania y los Estados Unidos casi se igualan.

La primera perdió trece individuos, entre ellos tres oficiales del ejército; las víctimas americanas son en número de doce. Inglaterra é Italia figuran en la estadística con cinco accidentes mortales cada una, entre ellos los ingleses Napier y Osley y los italianos Curri, Marra y Decroce. Las víctimas restantes se reparten entre Austria, Bélgica, Suiza y algunas de las repúblicas subamericanas.

La única aviadora que encontró la muerte en el único ejercicio de la aviación fué madame Deise Moore, que en 22 de Julio de 1911 sufrió una caída mortal.

Kubelik y una uña

Un despacho de Nueva York a los periódicos dice que el famoso violinista Kubelik va a someter a la Compañía

del Lloyd en Londres, una demanda de las más curiosas.

Se sabe que Kubelik tiene asegurados sus diez dedos en la Compañía del Lloyd, por una suma de 1.175.000 pesetas.

Mientras se arreglaban las uñas, el viernes último, la lima de que se servía le pinchó fuertemente bajo la uña del anular de la mano izquierda.

Este accidente le impedirá al violinista tocar durante quince días.

Se anuncia que Kubelik, a consecuencia de eso, se propone reclamar a la Compañía del Lloyd la décima parte de su seguro.

Los manuscritos de Verdguer

El Instituto de Estudios Catalanes que posela ya la biblioteca particular de Mossen Jacinto Verdguer, acaba de adquirir la mayoría de los originales con que el insigne vate levantó el más glorioso monumento a la lengua catalana.

El patriotismo de un amante de las glorias de Cataluña los ha coleccionado, dispersos como estaban por los contratiempos con que la mano del Señor contrapesó los vuelos del inmortal poeta, y la generosidad de un buen patriota los coloca al lado de sus compañeros en el archivo de nuestras glorias.

D. Pedro Grau y Maristany, conde de Lavern, a cuyo patriotismo y generosidad se debe la indicada adquisición, no sólo del Instituto de Estudios Catalanes merecerá gratitud, sino también de cuantos se precien de ser catalanes verdaderos.

Nuestros corresponsales

Villarreal

Contra las intrigas del ex-jefe carlista D. Paco Giner, triunfó en Madrid la justicia, y fueron habilitados para ser concejales de nuestro Ayuntamiento los Sres. D. Trinitario Verdía y D. Francisco Chabrera. Firmó la resolución el Ministro el 15 de Enero; llegó a Castellón el día siguiente, y el celoso Gobernador que tenemos la ha dejado dormir en su poder hasta el día 5 del actual, y aun creemos que le ha dado curso contra la voluntad de D. Paco, por supuesto, porque D. Leopoldo, que debe tener buenos oídos y buena pupila, habrá alcanzado la preguntita que iban a hacer al Ministro de la Gobernación en el Congreso algunos Diputados católicos acerca de las enormes faenas que tiene el Gobernador de Castellón, que le impiden transmitir documentos como el citado.

Las señoritas del Ropero del Niño Jesús han acordado en su última sesión costear y coser los trajecitos de los niños y los vestidos de las niñas que se instruyen en las Escuelas del Ave María y que han de recibir la 1.ª Comunión.

La caritativa señora D.ª Matilde Pesudo, esposa de D. Tomás Cabrera y tía de nuestro ilustrado compatriota doctor D. Santiago Fabra, Párroco de San Miguel de Castellón, tras breve enfermedad y fortalecida con la Sagrada Extrema-Unión, ha entregado su alma a Dios en la mañana del martes. La virtuosa D.ª Matilde fué a visitar a una próxima pariente suya gravemente enferma, D.ª María Gracia Menero Navarro, y al verla se impresionó de tal modo, que le sobrevino allí un ataque cardíaco, falleciendo al poco rato. Dios haya premiado con la gloria la caridad inagotable de la finada.

En la madrugada del miércoles ha fallecido también la citada D.ª María Gracia Menero, viuda de Pesudo y madre de las Hermanas de la Consolación Sor Encarnación y Sor Natividad.

La finada ha recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Descanse en la paz del Señor.

En la última Junta general que ha celebrado la Sección de Adoración Nocturna ha sido reelegido Presidente de la Sección D. Pascual Moreno Gil.

En el solemne triduo de desagravios que se celebrará en nuestra Arci-

prestal en los días de Carnaval predicarán los Rdos. D. Juan Bta. Dualde, don Orencio Lucía y el Sr. Arcipreste doctor D. Vicente Alba.

BIBLIOGRAFÍA

Los cuadernos 42 y 43 del «Atlas Pedagógico de España» que han llegado a esta Redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente a las provincias de Huesca y Córdoba, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que a simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo a las personas que para sus estudios hagan uso de dicho «Atlas». Además, a cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro: una que corresponde a los partidos judiciales con la inicial del nombre de los Ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una a la orografía é hidrografía y la otra a las vías de comunicación, ó sea a los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este «Atlas Pedagógico».

El precio de cada cuaderno es de 0,50 pesetas.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

«La Federación Agrícola Catalana-Baleár» ha publicado un interesante folleto-contestación a la información realizada en el semestre anterior, entre las asociaciones agrícolas y la prensa técnica de España sobre el proyecto de creación del «Banco Nacional Agrario».

La Federación, dice en síntesis, que el «Banco Nacional Agrario de España» se propone: «Acumular cuantiosos recursos financieros para que el agricultor pueda aumentar el valor de la tierra; Poner por obra todos los procedimientos conocidos para que el agricultor pueda realizar este valor.»

La trascendencia de las cuestiones tratadas en el folleto, lleno de doctrina y de datos puede estimarse por el índice que copiamos:

El «Banco Nacional Agrario de España».—Frente a los escépticos.—Frente a los «Intereses creados».—El Banco de España.—El Banco Hipotecario de España.—Las instituciones de Crédito Agrícola.—Instauración del Crédito Agrícola desde abajo.—El Crédito Agrícola desde arriba.—Por el crédito personal y pignoraticio.—Contra la usura.—Del Capital Agrícola.—Gastos del capital y el capital como elemento de producción.—El interés del dinero.—El capital como instrumento de crédito.—La mercantilización de la agricultura como medio de abaratar el capital.—La cuenta corriente de crédito aplicada a la agricultura.—El capital circulante.—Valoración de la propiedad.—Por el capital circulante.—Por la colonización interior.—Por las obras públicas.—Por giro y descuento a la exportación.—Movilización del valor de la propiedad inmueble.—Enseñanza.—El Banco Nacional Agrario como un todo orgánico.—Mecanismo financiero y bancario del proyecto.—Organización y carácter nacional del Banco.—Naturaleza mercantil del Banco Agrario.—Aportación de fondos para realizar el proyecto.—Capital accionario.—Obligaciones y Bonos Agrarios.—Depósitos de efectivo.—Redescuentos.—Equilibrio bancario.—Intervención del Estado.—Modo de operar con los Sindicatos Agrícolas.—Sursales y Delegaciones.—Operaciones que hará el Banco.—Conclusión.

Efemérides

9 Febrero

1622.—Felipe IV manda prender a D. Pedro Giron.

1709.—Nace en Murcia el escultor Zarcillo.

1811.—Las Cortes de Cádiz establecen la igualdad entre españoles y americanos.

1875.—Alfonso XII visita en Logroño al general Espartero.

1897.—Muere el pintor D. Luis Madrazo.

El servicio militar obligatorio

En telegrama remitido por el Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde de Barcelona se dice lo siguiente: «La exigencia de pagar antes de que se conozca el resultado del sorteo es fundamental en la Ley de Bases y por tanto al desarrollarla no podía el Gobierno infringirlas.»

Para que se vea la inexactitud de la afirmación hecha por el Sr. Canalejas en el aludido telegrama, insertamos a continuación los apartados B y C de la base 8.ª de dicha ley que dicen así:

B.) Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres periodos de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes, los mozos que perteneciendo al cupo en filas, acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonando una cuota

de 1.000 pesetas, se costean a la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quieran servir, y además se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo a que estén adscritos no salga a campaña; podrán también elegir Cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia, ó disponer de recursos que les permitan hacerlo.

C.) Los que al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción a que se refiere el apartado B.) y la superior que el reglamento determine, se costean su equipo con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el Cuerpo a que estén adscritos no salga a campaña ó maniobras, y además abonon 2.000 pesetas, sólo permanecerán en filas cinco meses divididos en dos periodos de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Todos los mozos que deseen acogerse a los beneficios de este apartado y del anterior tendrán que solicitarlo antes del sorteo a que se refiere la letra H de la base 3.ª y en ningún caso podrán gozar de ellos después de verificado el sorteo, sin haberse solicitado y comprometido a abonar las cuotas respectivas.»

Creemos, pues, ser de claridad meridiana que lo fundamental en la Ley de Bases es que se soliciten los beneficios de la redención antes del sorteo, mediante el compromiso de satisfacer la cuota cuando se corresponda al mozo que ha solicitado la redención de servir ó pertenecer al cupo en filas, lo que no puede saberse antes del sorteo. El compromiso de pagar que fija la

En virtud de la renovación anual, en parte, de los cargos de la Junta Directiva del Gremio de Escribientes, Oficinistas y Dependientes de Comercio de esta ciudad, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—D. Federico Caudet Segarra. Vice-presidente.—D. Federico Escrich Cosidó. Tesorero.—D. José Herrero Fornós. Secretario.—D. Enrique Gas Carbó. Vice-secretario.—D. Casimiro Ferré Piñol. Contador.—D. José Huguet Cid. Vocales.—D. Victor Menach Marsá, D. Joaquin Gaiá Curto y D. Hermenegildo Solé Vaqué.

El próximo domingo en el local del Patronato Católico obrero habrá Junta de los individuos salientes y entrantes a fin de que éstos tomen posesión de sus cargos.

TALLADA MEDICO-CIRUJANO Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8. Moncada, 34, 2. TORTOSA

El Septenario de las Esclavas que se celebra en la iglesia de los Dolores continúa estando muy concurrido por las personas piadosas. Anoche el reverendo Machí, siguiendo en sus sermones el orden de las Siete Palabras, habló de la sed de Cristo, de la cual dijo que condena la sed ardorosa de felicidad y placeres terrenales en que arde la sociedad que no podrá verse satisfecha fuera de la práctica de Cristo y su Iglesia. Diario de Tortosa, á quien suponemos bien enterado de lo que pasa en las alturas, y cuenta, indudablemente con más medios que nosotros para lograr que su voz sea escuchada en altas esferas, podría decirnos si los cafés cantantes de Ferrerías y del Rastro funcionan con permiso de la Alcaldía, y después de señalar plazo á las reclamaciones del vecindario? Porque no dejaría de ser gracioso que cuando la verdadera industria no puede utilizar instalaciones molestas para los vecinos, otras industrias gozarán de patente de corso, como se han dado ya casos.

Clinica Dental Jordá Sucesor de Martínez Crespo. ¿Os quejáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.—Operaciones sin dolor.—Dentaduras artificiales. Carmen 3.—TORTOSA.

Han ingresado en la Cárcel de este partido los presuntos autores del robo de las 1.000 pesetas al empresario de las obras del Canal en la partida de la Cava. Son marido y mujer, vecinos de aquella partida, con quienes vive una niña pequeña.

Ayuntamiento Orden del día para la sesión de mañana Acta de la anterior.—Boletines Oficiales.—Relaciones de cuentas.—Notas de la recaudación.—Listas de jornales.—Instancias sobre obras.—Sobre la mesa: Expediente del Matadero.

J. FERRER MEDICO-CIRUJANO Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños PARTOS CONSULTA: De 10 á 1 y de 4 á 6 Plaza Catedral, n.º 2 pral. 2.º

Después de breve enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, ha fallecido hoy en esta ciudad nuestro apreciado amigo D. Francisco Roqueta Estrampes. Era el finado de arraigadas convicciones católicas, y en la última guerra civil luchó en las filas del Ejército de la Tradición. Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, donde contaba con generales simpatías. A toda su familia, especialmente á su viuda D.ª Genoveva Ribe y á su hijo D. Manuel, cajista de esta imprenta, enviamos la expresión de nuestro profundo pésame, y rogamos á Dios haya acogido en su Santo seno el alma del finado. Mañana á las 10 se verificará el entierro que saldrá de la casa mostueria. R. I. P.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Tortosa El Excmo. Ayuntamiento ha acordado hacer público que D. José Ballester Romero ha solicitado permiso para instalar en la casa de su propiedad sita en la Plaza de A lofonso XII de esta ciudad un motor de cuatro caballos de fuerza con destino á elevar aguas para satisfacer las necesidades del comercio de aceites; pudiendo los vecinos que se crean perjudicados presentar las reclamaciones que juzguen oportunas ante esta Alcaldía dentro del plazo de veinte días á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia. Tortosa 6 Febrero 1912.—El Alcalde, José de Cid.

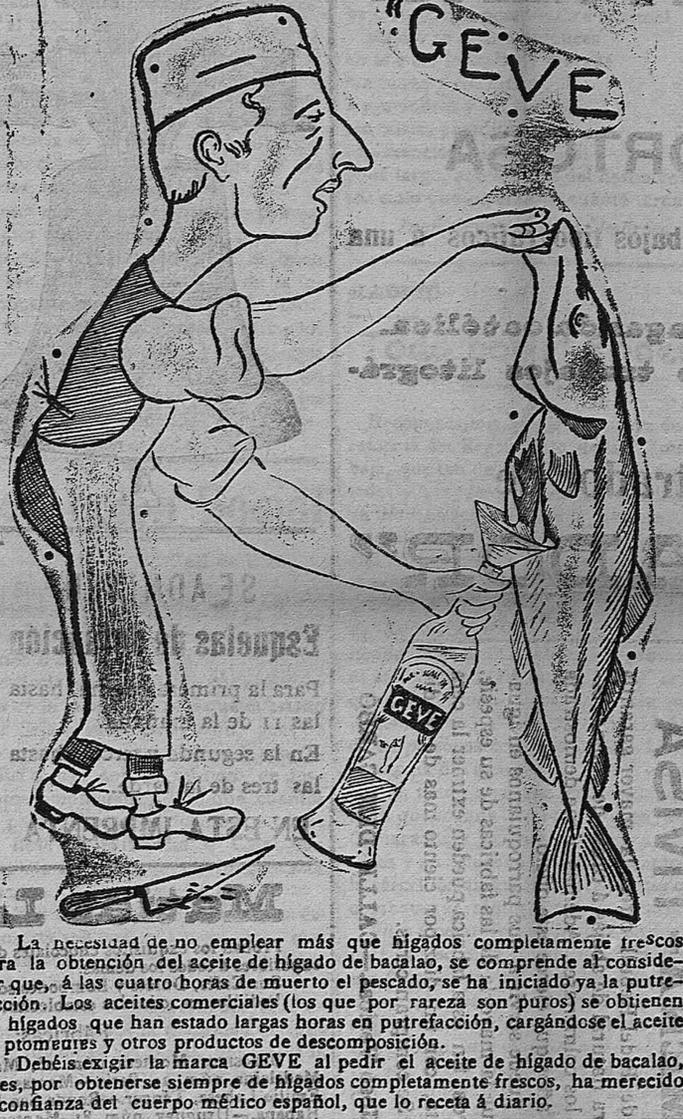
D. José de Cid Piñol, Alcalde constitucional de la presente ciudad: Hace saber: Que el sorteo de los mozos que debía celebrarse el día 11 del corriente no tendrá efecto hasta el día 18 tercer domingo de Febrero según se dispone en la nueva ley de Reclutamiento. Tortosa 8 Febrero de 1912.—José de Cid.

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO HECHO en la Zapatería de la calle Ciudad y Pasaje Franquet — TORTOSA — De piel superior para caballero Clavateadas, Brodequí á Ptas. 9.ºº par Id. Polaca á » 9.ºº » Cosidas » á » 11.ºº » Para señora Clavateadas, corrientes á Ptas. 7.ºº par Id. superiores á » 9.ºº » Cosidas altas » á » 12.ºº » » » tación Luis XV » 15.ºº » VENTAS AL CONTADO A medida rigen los precios de costumbre

Traslado El Notario D. José M.ª Tuñi y Torner ha trasladado su habitación al piso primero, puerta segunda, de la casa núm. 6 de la calle de la Merced.

Tomás HOMEDES MÉDICO-HOMEÓPATA Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona CONSULTA: DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7. MERCED, 5. PRAL. TORTOSA

La necesidad de no emplear más que hígados completamente frescos para la obtención del aceite de hígado de bacalao, se comprende al considerar que, á las cuatro horas de muerto el pescado, se ha iniciado ya la putrefacción. Los aceites comerciales (los que por rareza son puros) se obtienen de hígados que han estado largas horas en putrefacción, cargándose el aceite de promueus y otros productos de descomposición. Debéis exigir la marca GEVE al pedir el aceite de hígado de bacalao, pues, por obtenerse siempre de hígados completamente frescos, ha merecido la confianza del cuerpo médico español, que lo receta á diario.



Banco de Redenciones SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE QUINTAS Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA REEMPLAZO DE 1912 El BANCO DE REDENCIONES asegura la redención á metálico del servicio militar por 825 pesetas Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía. Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones. Permite el pago á plazos sin aumento de cuota y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros). Representante del Banco en Tortosa, D. José L. Foguet, Replá, 5 CAJAS Y BASCULAS No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona. TALLERES: Parlamento, 9 DESPACHO: Aviñó, 8 y 10 BARCELONA AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (frente á la Farmacia del Dr. Canivell)

Por telégrafo y teléfono

El servicio militar obligatorio Madrid, 8.

El señor Parellada, acompañado del senador señor Cepeda y del diputado señor Sagnier, ha conferenciado extensamente con el señor Canalejas, diciéndole que no representaba á agencias, sino á padres de familia, en su mayor parte personas poco adineradas, como lo demostraba el hecho de que la comisión tuviese sus oficinas en el Centro Autonomista de Dependientes, entidad popular cuyos individuos tienen que trabajar para ganarse el sustento. Dijo también que los pasquines á que se refirió el señor Canalejas en la sesión del Senado, no eran subversivos pues se limitaban á aconsejar que no se pagase hasta último extremo, ó sea hasta que viesen el resultado de las gestiones pendientes. Añadió que no pedía se dejase de implantar el servicio obligatorio, sino á plantear una cuestión de derecho constitucional: si podía ponerse en vigor un articulado pendiente de aprobación del Senado.

Hizo luego el señor Parellada especial hincapié en lo odioso del pago antes del sorteo, pues con ello se perjudica principalmente á las clases humildes. El señor Canalejas le contestó que no podía ser de otra manera, porque así lo disponía la ley de bases, replicando el señor Parellada que ya que se había prescindido de ésta en lo referente á los créditos necesarios para su implantación también podía prescindirse en punto al pago de las cuotas antes del sorteo. Entonces le manifestó el señor Canalejas que prorrogaría el plazo del pago de cuotas hasta el mes de abril, si bien los interesados tendrían que hacer la declaración previa de que optaban por el pago.

El señor Parellada agradeció esta última manifestación. Después visitó, con sus acompañantes, al ministro de la Guerra. Como asuntos profesionales requieren la presencia del señor Parellada en Barcelona, el diputado señor Sagnier se ha encargado de presentar el mensaje al Rey.

Las inundaciones Telegramas oficiales En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas: «Sevilla.—A causa de la inundación y tá cubierta de agua la vía de los ferrocarriles andaluces, en tres ó cuatro kilómetros de extensión, en las inmediaciones de esta capital, haciéndose imposible el servicio hasta Utrera. La inundación sigue estacionada. Desde la mañana la lluvia es continua.» «León.—A causa de los continuos temporales se ha suspendido la circulación de los trenes de Asturias, quedando detenido el correo ascendente en La Robla y el descendente en esta capital. Los alcaldes de La Bañeza y La Vecilla participan que se han desbordado los ríos, llegando las aguas á las casas de Santa María del Páramo. (Ha quedado cortada la carretera; témesse; la inundación de dichos pueblos.» Avila.—Ha recrudecido el temporal, desbordándose los ríos Adaja y Chico, siguiendo los estragos en campos y huertas. En los pueblos de Fresno y Merino una porción de casas han quedado inundadas, perdiendo los moradores cuanto poseían, siendo recogidos por los demás vecinos. «En Padrón (Coruña) están inundadas algunas de las calles de la villa.

Lo de Portugal.—Un informe Un significativo portugués ha recibido copia del informe de la comisión inglesa que ha visitado á los presos monárquicos en las cárceles de Lisboa y de otros puntos de Portugal. El informe dice que en la cárcel de Limoeiro y en la de Lisboa hay 1.000 sometidos á régimen vergonzoso á quienes se últraja, no cuidándose á los enfermos. Los presos que no pagan impuestos son sometidos á trabajos que les rebajan en su condición social. No respetan sus creencias y se impide que lleguen á su poder las cartas de sus familias. En vista de este informe parec. que se trata de formular una protesta contra el Gobierno portugués por las canchillerías extranjeras.

Congreso Abrese la sesión á las 3.ºº, bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones. En el banco azul el Sr. Barroso, Un diputado pide la relación de los barcos nacionales y extranjeros que se dedican á la pesca en las costas de España. El Sr. Merino hace algunas preguntas de interés local. Al Sr. Carner se ocupa de nuestra política en Africa diciendo que es estéril.

Ultima hora BARCELONA El Congreso ¿de la libertad?

Ha empezado en el Palacio de las Bellas Artes el titulado Congreso de la Libertad. Los concurrentes serán obsequiados con un banquete y jiras á los alrededores de esta capital.

Buscando un arreglo El Sr. Gobernador ha convocado en su despacho á varios cocheros huelguistas con objeto de buscar una forma de arreglo para la huelga que dura ya muchos días.

Turistas Ha llegado un buque alemán conduciendo muchos turistas, que han empezado á visitar todo lo notable de esta capital y sus alrededores.

MADRID Rumores sin fundamento Ha circulado hoy la noticia, de que mañana no se celebrarán sesiones de Cortes, por estar ausente el Sr. Canalejas, que acompañará al Rey en su viaje á Sevilla.

El Sr. Romanones ha negado este rumor, pues aunque esté ausente el señor Canalejas podrá continuar la discusión de reforma del reglamento, toda vez que está en el Congreso la Comisión nombrada al efecto.

Los periódicos de París publican la noticia de que el coronel Sr. Fernández Silvestre ha enviado un destacamento á Arcila.

En Madrid no se sabe nada acerca de esto, que se supone es un infundio de la prensa francesa.

El infante D. Carlos Procedente de Gibraltar ha llegado esta mañana á Madrid el Infante don Carlos. Desde la estación se ha dirigido á Palacio para dar cuenta á D. Alfonso de la misión que se le había confiado de saludar á los Reyes de Inglaterra á su paso por aquella ciudad.

Permanecerá en Madrid tres ó cuatro días, marchando después á sus posesiones de Villamanrique.

Firma D. Alfonso ha firmado hoy una extensa combinación de Magistrados.

Audiencia D. Alfonso ha recibido esta mañana en audiencia á una comisión militar y además á los generales Luque, Echagüe y señora, al capitán general de Capitán general de Cataluña, Sr. Weyler y á otros generales.

Sin noticias El Sr. Canalejas no ha recibido á los periodistas pues según ha dicho no tenía nada interesante que comunicarles.

D. Alfonso á Sevilla D. Alfonso, acompañado del Sr. Canalejas, saldrá esta noche en el expreso, con objeto de visitar aquella capital y otros pueblos inundados.

Reunión Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de las Cámaras para estudiar las enmiendas presentadas, habiendo aceptado algunas y desechado la mayor parte de ellas.

SEVILLA Las inundaciones Han llegado el ministro de Fomento Sr. Gasset y el Director general de Obras públicas, Sr. Armiañ. En la estación les han recibido las autoridades, habiéndose trasladado en su tren especial al pueblo de Cama, desde donde se divisan los campos completamente inundados.

Sobre el terreno han estudiado los desastres ocasionados por la inundación y los medios para disminuir los perjuicios.

Fábrica de Productos Químicos y Materias para Abonos

Acidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Sulfatos de hierro, alumina, zinc y sosa cristalizada y calcinada. Cristal de sosa. Nitrato y mordiente de hierro. Bisulfito de sosa, etc. Nitrato de sosa. Sulfatos de hierro, polvo y cristalizado, cobre, potasa y amoníaco. Cloruro de potasa. Escorias Thomas, Kainita, Azufre en polvo y flor.

Superfosfatos de cal de todas graduaciones
Todos los productos son garantizados al análisis contradistorio

Fábrica: Marina-Hospitaler. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA

IMPRENTA

DE LA

ACCION SOCIAL CATOLICA

O'Callaghan, 5, bajos

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de **"EL RESTAURADOR"**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. 6 de Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes; directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde se salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coto con trasbordo en Caraquez y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova; combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de diez días. **Dr. Sabaté** Partos, enfermos de mujeres y niños. **ANGEL, 16, TORTOSA**

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtenerse en su primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio. En las clases estéticas puede servir a sus parroquianos en iguales y mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie. **Aviso a los colmeneros:** En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras. Depósito de cirios: **D. José Varioat. CALLE DEN CARBÓ**

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida.

Rosa 10—TQE—CSA

Se ruega a nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

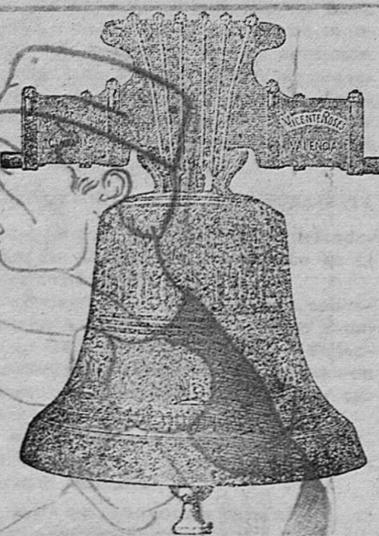
Antigua Fundicion de Campanas

(DE)

Vicenté Domingo Roses. VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España; no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Matias López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial

Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Pla de ca la Madeleine, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—Perú, 15-37, Buenos Aires.—Emilio Lanesa, Tánger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Centro de Pisco.—J. Quiñero y C., Ste. Cruz de Tenerife.—La Extremena, Manila.

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de rentas daciones a metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Pidanse detalles a la Dirección general ó a la Subdirección de Cataluña, Lauria, 10, BARCELONA

ó al agente en Tortosa D. Ramón Vera, Calle Estación

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 Diciembre de 1911.